

IEEM Y 50 + 1 UNEN ESFUERZOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez destacó que la paridad no se agota con llegar a las boletas, sino que también implica garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres libres de violencia.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y 50 + 1 Capítulo Estado de México A.C. formalizaron un Convenio de Colaboración para sumar capacidades en favor de la participación política de las mujeres y reforzar la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

Durante la firma del Convenio, la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez señaló que este acuerdo representa un compromiso compartido y adquiere especial relevancia para la vida democrática de la entidad ante los retos que plantea el proceso electoral que está por comenzar. En este sentido, enfatizó que ninguna institución puede

enfrentar por sí sola este desafío, por lo que el trabajo conjunto con organizaciones y colectivos resulta fundamental para ampliar el alcance de estas iniciativas.

“La paridad no se agota con llegar a las boletas; también debe garantizarse en el ejercicio del cargo y en el derecho de las mujeres a participar en política libres de violencia”, afirmó la Consejera Presidenta.

Además, explicó que el IEEM mantiene una estrategia integral para atender este reto, enfocada en dos líneas principales: la prevención, mediante acciones de sensibilización, capacitación y difusión de información sobre los derechos político-electorales de las mujeres; y la atención, a través de apoyo, asistencia y asesoría a quienes enfrenten



situaciones de violencia política, dentro del ámbito de competencia del Instituto.

Por su parte, la Secretaria de Acción Política de 50 + 1 Capítulo Estado de México A.C., Julieta Villalpando Riquelme, precisó la labor de abrir espacios para las nuevas generaciones de mujeres y reconoció al IEEM como una

institución pionera en materia de inclusión y participación política.

Villalpando Riquelme indicó que la suma de capacidades consolidará la formación y generará conocimiento para evitar que las distintas expresiones de violencia contra las mujeres lleguen a normalizarse.

En tanto, la Presidenta de 50 + 1 Capítulo Estado de México A.C., Mónica Angélica Álvarez Nemer, afirmó que la firma del convenio representa más que un acto protocolario, pues constituye una muestra del compromiso de ambas instituciones con la legalidad, la democracia y una participación política libre de violencia.

Álvarez Nemer explicó que la organización fungirá como un canal de vinculación para acercar a sus integrantes y a mujeres de todo el Estado de México a las actividades de sensibilización y capacitación que impulse el IEEM, además de difundir información estratégica sobre el ejercicio de los derechos político-electorales.

Asimismo, resaltó que uno de los principales alcances del convenio será promover la atención a las mujeres que enfrenten VPMRG, al considerar que la capacitación y el conocimiento de los derechos constituyen herramientas fundamentales para su defensa.

El convenio tendrá vigencia hasta la conclusión del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027. No obstante, ambas partes coincidieron en que el trabajo derivado de este acuerdo busca trascender dicho periodo e impulsar una cultura política en la que las mujeres ejerzan sus derechos en condiciones de igualdad, libertad y sin violencia.

Al acto asistieron las Consejeras Electorales Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria, July Erika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez; personas integrantes del Consejo Directivo de 50 + 1 Capítulo Estado de México A.C., así como servidoras públicas electorales.



IEEM y 50+1 unen esfuerzos contra violencia política de género

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y 50 + 1 Capítulo Estado de México A.C. formalizaron un Convenio de Colaboración para sumar capacidades en

favor de la participación política de las mujeres y reforzar la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). Durante la firma del Convenio, la Consejera

Presidenta Amalia Pulido Gómez señaló que este acuerdo representa un compromiso compartido y adquiere especial relevancia para la vida democrática de la entidad ante los retos que plantea el proceso electoral que está por comenzar. En este sentido, enfatizó que ninguna institución puede enfrentar por sí sola este desafío, por lo que el trabajo conjunto con organizaciones y colectivos resulta fundamental para ampliar el alcance de estas iniciativas.

“La paridad no se agota con llegar a las boletas; también debe garantizarse en el ejercicio del cargo y en el derecho de las mujeres a participar en política libres de violencia”, afirmó la Consejera Presidenta. Además, explicó que el IEEM mantiene una estrategia integral para atender este reto, enfocada en dos líneas principales: la prevención, mediante acciones de sensibilización, capacitación y difusión de información sobre los derechos político-electorales de las mujeres; y la atención, a través de apoyo, asistencia y asesoría a quienes enfrenten situaciones de violencia política, dentro del ámbito de competencia del Instituto.

Por su parte, la Secretaria de Acción Política de 50 + 1 Capítulo Estado de México A.C., Julieta Villalpando Riquelme, precisó la labor de abrir espacios para las nuevas generaciones de mujeres y reconoció al IEEM como una institución pionera en materia de inclusión y participación política. Villalpando Riquelme indicó que la suma de capacidades consolidará la formación y generará conocimiento para evitar que las distintas expresiones de violencia contra las mujeres lleguen a normalizarse.

En tanto, la Presidenta de 50 + 1 Capítulo Estado de México A.C., Mónica Angélica Álvarez Nemer, afirmó que la firma del convenio representa más que un acto protocolario, pues constituye una muestra del compromiso de ambas instituciones con la legalidad, la democracia y una participación política libre de violencia.

Álvarez Nemer explicó que la organización fungirá como un canal de vinculación para acercar a sus integrantes y a mujeres de todo el Estado de México a las actividades de sensibilización y capacitación que impulse el IEEM, además de difundir información estratégica sobre el ejercicio de los derechos político-electorales.

Asimismo, resaltó que uno de los principales alcances del convenio será promover la atención a las mujeres que enfrenten VPMRG, al considerar que la capacitación y el conocimiento de los derechos constituyen herramientas fundamentales para su defensa. El convenio tendrá vigencia hasta la conclusión del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027. No obstante, ambas partes coincidieron en que el trabajo derivado de este acuerdo busca trascender dicho periodo e impulsar una cultura política en la que las mujeres ejerzan sus derechos en condiciones de igualdad, libertad y sin violencia.

Al acto asistieron las Consejeras Electorales Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria, July Erika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez; personas integrantes del Consejo Directivo de 50 + 1 Capítulo Estado de México A.C., así como servidoras públicas electorales

